

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2020

09:30-11:50 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participó Jessica Chamorro, Coordinadora Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, el Analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

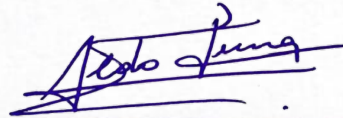
- La Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, efectuó una presentación de su Nota de Estudios sobre diferencias de riesgo soberano entre países desarrollados y emergentes. Posteriormente, el Consejo analizó el contenido de dicha Nota y efectuó sugerencias, observaciones y recomendaciones respecto de la misma. A su vez, el Consejo acordó incorporar un Resumen Ejecutivo en que se contengan las principales conclusiones del documento, el que se publicará durante el mes de junio.
- Posteriormente, se reflexionó acerca del rol que le cabe al Consejo Fiscal Autónomo en relación al trabajo de la Comisión Asesora Ministerial para la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público (“Comisión”), en razón del Oficio Ordinario N°199, de 14 de enero de 2020, del Ministerio de Hacienda, en que se hace presente que dicha cartera “espera contar con la valiosa asesoría de vuestro Consejo para la evaluación de las conclusiones del análisis realizado por la Comisión”. Sobre el particular, con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento formulado y favorecer el adecuado funcionamiento de la referida Comisión, el Consejo acordó ofrecer dicha asesoría una vez que la Comisión emita el informe anual exigido en su decreto de origen, donde se incluirán las principales actividades y propuestas desarrolladas en el período.

- Finalmente, el Consejo, por razones de tiempo, acordó posponer la deliberación sobre la Política de Comunicaciones y las observaciones a los modelos determinístico y estocástico de análisis de sostenibilidad fiscal que se encuentran en desarrollo.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que "Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado" y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux